

FORO DE CONSULTA NACIONAL PARA LA REVISIÓN DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO DE LA REFORMA EDUCATIVA.

Tipo Educativo: Educación Normal. Región 6.

TEMA: 4. Planeación, seguimiento y evaluación en la educación normal.

SUBTEMA: 4.1 Características de las instituciones que ofrecen educación normal.

Una experiencia desde la escuela normal de educación especial.

Lic. Tilo Álvarez Castellanos.

Docente de la Escuela Normal de Educación Especial “Graciela Pintado de Madrazo”. Villahermosa, Tabasco.

tilo_56@hotmail.com

Las escuelas normales en nuestro país han desempeñado un papel muy importante y decisivo en la conformación social y cultural en el desarrollo de nuestra sociedad, la cual guarda una estrecha relación con el Estado, quien se ha encargado de la coordinación y ejecución de la propia educación.

Históricamente a las escuelas normales se les ha reconocido como las instituciones responsables de la formación del magisterio, sin desconocer que han existido otros procesos e instancias que han diversificado y especializado la profesión docente, tales como la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Instituto de Educación Superior y Mejoramiento Profesional del Magisterio (IESMA), que funcionan en nuestro estado.

Actualmente las Escuelas Normales forman parte del esquema de la educación superior, aspiración que el magisterio expresó de manera insistente en todo momento, pensado para alcanzar un nivel profesional semejante al universitario. La educación normal es considerada como profesional, su antecedente necesario y primordial se concibe en el sentido de que la misión del educador socialmente no debe ser inferior a la un médico, ingeniero, arquitecto, entre otras profesiones, los cuales se forman en instituciones universitarias.

La Escuela Normal de Educación Especial en Tabasco

El 8 de Febrero de 1980, la Dirección General de Educación Pública en el Estado, autoriza a la Escuela Normal de Especialización para impartir educación superior con reconocimiento de validez oficial, y como una institución formadora de docentes especialistas, dada la necesidad de incrementar aún más los servicios de atención a menores con necesidades educativas especiales y la falta de maestros especialistas.

El perfil de ingreso requerido para formar parte de ésta institución consistió en tener estudios de educación normal preescolar o primaria (Plan de Estudios 1975) y estar en servicio. Sin embargo para formar a los nuevos especialistas en educación especial se planteó la necesidad de un nuevo Plan (1980), conformado de 8 semestres en cursos intensivos de verano, las áreas de formación fueron: Audición y Lenguaje y Deficiencia Mental. Durante los siguientes años: 1981, 82 y 83 no se realizaron inscripciones de nuevo ingreso debido a que la generación era dinámica, y fue hasta Junio de 1984, cuando abrió la segunda generación la cual no se concluyó, debido a la

implementación del Plan 1984 en cursos regulares, por lo que los alumnos de la segunda generación continuaron sus estudios en las escuelas de Mérida y Campeche.

En 1984 se determinó elevar la Educación Normal al rango de educación superior por Decreto Presidencial y con la creación de la licenciatura, la cual requiere como antecedente tener un perfil de bachillerato. De esta manera las Licenciaturas en las Escuelas Normales constituyen uno de los hitos modernizadores en la profesión docente. Para el caso nuestro los cursos de la primera generación empiezan el 14 de enero de 1985, con las siguientes áreas: Problemas de aprendizaje y audición y lenguaje.

Posteriormente se fueron abriendo nuevas áreas de formación docente como: Deficiencia Mental, Infracción e Inadaptación Social y Trastornos Neuromotores. En total fueron 5 áreas que se trabajaron con este plan de estudios 1984 y egresaron en total 20 generaciones.

Con la implementación del plan 2004, se eliminaron las áreas de problemas de aprendizaje e infracción e inadaptación social. La primera desapareció debido a que se concluyó que todo niño con discapacidad o nee, presentaba problemas en su aprendizaje, y a la segunda, debido a que debería construirse una política educativa que atendiera la prevención de los problemas de orden social la cual nunca existió.

El nuevo Plan de estudios 2004, se conformó de las siguientes áreas: Discapacidad Intelectual, Auditiva y de Lenguaje, Visual y Motriz. Lo novedoso de este Plan es que se estudiaría los primeros seis semestres en la

Escuela Normal, y los últimos dos los realizaría en prácticas en condiciones reales de trabajo en CAM o USAER.

Hasta el ciclo 2013 – 2014 han egresado con este plan 7 generaciones, en donde la prioridad en la formación académica las han tenido las áreas de Audición y Lenguaje y Discapacidad Intelectual.

Reflexión

Como docentes de esta Institución Educativa de nivel superior, dada la experiencia que hemos venido acumulando nos permite detectar un error de aplicación debido a que no se ha logrado comprender el funcionamiento o no, de un modelo académico sin que medie una evaluación curricular. Lo anterior nos lleva a no alcanzar los perfiles de egreso, sumando a esta problemática la poca operatividad de las academias.

Otro problema a resolver es el nivel académico muy bajo que presentan los aspirantes que ingresan a la Institución, por lo que se hace indispensable revisar los perfiles de ingreso a las escuelas formadoras de docentes.

En esto ha contribuido el propio Estado al no implementar políticas de actualización y mejoramiento del profesorado que se reflejan en deterioro formativo de los futuros docentes, y aún cuando unos cuantos hacen el esfuerzo de seguirse preparando, dichos estudios no son garantía de una formación efectiva sino que sólo cumplen con una función credencializadora que en vez de solucionar profundiza el problema por ser pura simulación.

Propuestas:

- ♣ Que antes de cambiar un Plan de Estudios, haya una evaluación curricular a fin de establecer fortalezas y debilidades.

- ♣ Elevar el grado de exigencia de los perfiles de ingreso de los futuros maestros.

- ♣ Que haya mayor rigurosidad y exigencia al perfil del personal docente que ingresa a prestar sus servicios a las Normales.